



NÚCLEO DE
INVESTIGACIÓN
Sociología del cuerpo
y las emociones

País paraíso de la impunidad

Juan Pablo Gutierrez Mangini



El norte de Chile sufre. El sufrimiento social se hace tónica y todo un país vuelve, como guión ya aprendido, a tensarse en torno a campañas solidarias que nos invitan a pensar, una y otra vez, en lo frágil que se hace vivir el cotidiano en un país con un estado particular de modificación de la naturaleza.

En medio de la tragedia, puntualmente en la localidad de Tierra Amarilla, un caso en particular impacta por lo crudo del hecho. Un grupo de trabajadoras de la Empresa “Frutícola Atacama”, encerradas al interior de un “campo de trabajo” de la empresa, son arrastradas por un alud sin poder escapar. Dormían al interior de un container al momento del hecho; container del que no pudieron salir.

Son hechos que duelen porque denotan una historia constante de sometimiento, sometimiento que en este caso, se articula de forma doble; primeramente bajo la figura de trabajadoras agrarias comunes, sin mayor capacitación y por ende pobres dentro de un sistema de estratificación que alucina con las cifras que alcanzan las exportaciones nacionales en el rubro. En un segundo momento, como mujeres, en perspectiva de género relevadas a un plano de trabajadoras necesarias para las labores sensibles que el sector agro-exportador necesita, cargando con toda una historia de acumulación de violencias provenientes de la diferenciación de las labores que una mujer debería hacer en el campo. Pura explotación estetizada, pura condena de seguir cumpliendo el rol de “hogareñas” y “delicadas” al interior de cualquier sector en el que se inserten.

Para que pueda existir ganancia al interior del sector agro-exportador, para que pueda existir esa acumulación de capitales que lo sitúa dentro de los principales polos de acumulación del país; tienen que levantarse “campos de trabajo”. Estos “campos” funcionan como verdaderas instituciones, en donde se organiza la vida completa de los “internos”/”trabajadores/as”. Un signo claro de la configuración de un caso de “campo de trabajo” en estos hechos, es la imposición que tenían los trabajadores de “Frutícola Atacama” de llegar antes de las 23:00 hrs a dormir; llegar luego de ese horario, significa de forma directa e irrevocable quedar fuera durante la noche. Un castigo directo.

“Campos de trabajo”, “campos de concentración””, internados, psiquiátricos, cárceles, regimientos, etc; son algunos de los ejemplos que aparecen cuando uno reflexiona sobre la existencia de este tipo de lugares, ahí en donde lo que prima es la jerarquía y el ordenamiento vertical del poder; en dónde es claro quien manda, ya sea por un “mandamiento supremo” auto- impuesto, como puede ser el caso de un monje en un convento. Visible también se hace dicho poder, por ejemplo, en una simple orden militar de un superior a un subordinado en el caso del funcionamiento interno en un regimiento. Estos ejemplos sirven para comprender en forma gráfica que tipo de espacios y relaciones son las que se están pensando. En cualquiera de los casos mencionados y, también en el que se analiza, sobrepasar los límites de la estructura siempre se sanciona con castigos, que en menor o mayor medida, siempre encuentran un aterrizaje concreto que va en detrimento de la vida del otro.

Un “campo de trabajo” supone un sin fin de características que vale la pena ponerse a pensar, y digo “vale la pena”, porque estos casos duelen; y ese dolor anima la reflexión. Adscribirse al funcionamiento de un “campo de trabajo” significa modificar conductas, acciones cotidianas, modificación de valores y patrones de convivencia; ahí en donde se comparte con desconocidos por conocer, donde compartir se hace obligación y en donde la privacidad pasa a ser una cuestión inexistente entre las horas trabajadas y las horas de descanso. Por otro lado, un “campo de trabajo”, supone extracción total de las energías de un sujeto, articulando así la dominación, cuestión que termina finalmente en una directa administración de los ritmos de vida de los cuerpos trabajadores.

La configuración de los polos de acumulación capitalista del país han propiciado escenarios feroces en donde trabajadoras y trabajadores han tenido que buscar modos de resistencia y acomodo a estas forma de vida. Acomodarse a la indignidad, acomodarse a la violencia, todo, en medio de una lucha diaria por aferrarse a sus fuentes laborales siempre amenazadas. Son las mismas y los mismos de siempre los que la pasan mal. Sabemos que la conformación social chilena ha sabido de este tipo de prácticas a lo largo de la historia, porque no sólo en la Dictadura se castigó para desaparecer, porque antes también pasó con otros que fueron marcados como diferentes y que fueron exterminados hasta que no sirvieron más, hasta que se les extrajo su última energía.

Imposible que no emerja en este escenario “nuevo”, toda la historia colonial de violencias contra “negros” e indígenas; reaparece también todo el dolor acumulado de campesinos y peones en fases posteriores. En rigor, reaparece todo el dolor de una clase que ha tenido que soportar la arremetida brutal de los grupos de poder de turno. Pura impunidad.

Es que no se puede pensar a este país y sus vergüenzas sin dar una vuelta por su historia y en especial sus últimas décadas. No se puede no mencionar el como Chile ha sido abandonado a la suerte de un extractivismo transnacional y a un neoliberalismo financiero empeñado en quebrar cualquier resistencia que provenga de lo colectivo. Así como el terremoto del 27 de febrero del 2010 develó el encierro de los trabajadores de la empresa Cencosud al interior de sus supermercados en la ciudad de Concepción; así como ayer, hoy, asistimos al conocimiento público de los hechos de Tierra Amarilla.

Los desastres naturales parecen ser los peores aliados del gran empresariado nacional; cuando estos ocurren, quedan desnudas sus prácticas laborales basadas en el miedo, el castigo y el encierro de trabajadores. El castigo aparece así cristalizado y se hace innegable, aunque lo nieguen con palabras y declaraciones oficiales. En la misma línea, cómo no recordar los relatos de los trabajadores de supermercados “Líder” en su última huelga, donde detallaban con la mirada fija, llena de rencor, el cómo eran amenazados con perros para no escapar por las noches, para que no se salieran de los controles perimetrales del recinto.

Chile es un paraíso de la impunidad y así hay que entenderlo para pensarlo. Aquí han tenido que pasar cuestiones extraordinarias en el orden jurídico para castigar a asesinos y torturadores, han tenido que organizarse cuantas comisiones y estructuras burocráticas para sancionar a empresarios corruptos. En Chile todo se repite, porque hay un sector que no paga sus abusos y atropellos. País de la mentira que se sigue enaltecendo mientras por dentro castiga, interna y desaparece.



Columna escrita por Juan Pablo Gutierrez Mangini, responsable de la línea Cuerpos, Violencia y Memorias.